

Guía de los Padres para
Entender que
**Ningún Niño Se Debe
Quedar Atrás**
en el Estado de Nevada y
el Condado de Washoe





Parent Information & Resource Center

Para mayor información contacte a:
Centro de Información y Recursos de los
Padres

The Parent Information & Resource Center

353-5533

dcrain@washoe.k12.nv.us

www.e-collaborative.org/pirc.html

education
collaborative
of washoe county, inc.

El PIRC es patrocinado por:
El Departamento de Educación de
los Estados Unidos
Oficina de Innovación y Mejora

Gracias a: Dr. Dotty Merrill, Director de Política Pública,
Responsabilidad & Evaluación de WCSD, Mary Pat Horner,
Título I de WCSD, Catherine Jackson, WCSD Human Resources
Department y también a la Red de Información de Padres de
Indiana, al Centro de Indiana para la Familia, a la Asociación de
Escuela y Comunidad y al Departamento de Educación de Indiana
por su permiso para re-imprimir esta publicación
con cambios.

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Objetivos Académicos (Estándares)	<p>Todas las escuelas en los Estados Unidos deben tener una lista de los objetivos académicos de cada nivel.</p> <p>Ejemplo: En primer año deben saber como escribir una historia simple.</p>	<p>Las escuelas de Nevada tienen estándares académicos en cada grado (desde el kindergarten hasta el 12) para lectura, escritura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.</p>	<p>Cada año los padres deben saber y tener acceso a los estándares académicos del grado de su hijo o hija.</p>	<p>Pida a su escuela una copia de los estándares. También puede obtener una copia en línea: En inglés: www.washoe.k12.nv.us/ctl/parentsguideEng.html En Español www.washoe.k12.nv.us/ctl/parentsguidespan.html</p>	Objetivos Académicos (Estándares)
Aptitudes de los Maestros	<p>Los maestros de Matemáticas, Inglés, Ciencias, Ciencias Sociales, etc. (materias principales), en Nevada, deben estar “altamente calificados” (<i>“highly qualified”</i>) a más tardar el 1º de julio de 2006. Los maestros nuevos en la profesión a quienes se contrate en escuelas de Título I deben estar “altamente calificados” al momento de su contratación.</p> <p>Altamente calificado significa que los maestros deben contar con una licencia estatal apropiada y demostrar competencia en el área que imparten.</p>		<p>Los padres tienen el derecho de solicitar información acerca del maestro de su hijo(a).</p> <p>Algunas preguntas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> → ¿Cuenta con la licencia apropiada el/la maestro/a de mi hijo(a)? → ¿Cuál es la experiencia educacional del/la maestro/a de mi hijo(a)? → ¿Cuáles son las calificaciones de los auxiliares/asistentes que trabajan con mi hijo(a)? 	<p>Pida a su escuela información acerca de maestros “altamente calificados”.</p>	Aptitudes de los Maestros
Paraprofesionales (Auxiliares de los Maestros)	<p>Para el 2006, los para-profesionales en escuelas de Título I deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> → asistir a dos años de colegio (48 créditos), O → tener un grado de asociados, O → pasar la Evaluación ParaPro (ParaPro Assessment) 	<p>Nevada requiere aplicar un examen a los auxiliares de maestro que no cuenten con dos años de colegio. Nevada está usando la Evaluación ParaPro, administrada por el Servicio de Exámenes Educativos (ETS – por sus siglas en inglés), que ayuda a los auxiliares de maestro a prepararse para el examen.</p>		<p>La información sobre la Evaluación ParaPro se encuentra disponible en: www.ets.org/parapro</p>	Paraprofesionales (Auxiliares de los Maestros)

NCLB Ningún Niño Se Queda Atrás...

NCLB, Nevada y el Condado de Washoe...

Lo que significa ser Padres...

Más Información...

Evaluación del Estudiante
(Examen)

Evaluación del Estudiante
(Examen)

Cada escuela debe proporcionar exámenes cada año para evaluar el conocimiento y progreso del estudiante.

Con el inicio del año escolar 2005-2006, el estado debe administrar evaluaciones de matemáticas y artes de lenguaje / lectura en todos los grados del 3 al 8 y por lo menos una vez en los grados del 10 al 12.

Iniciando el año escolar 2007-2008, el estado debe administrar exámenes de ciencias por lo menos una vez durante la primaria y la preparatoria o secundaria.

Nevada actualmente evalúa a los estudiantes en matemáticas y artes de lenguaje / lectura usando los **Exámenes de Criterio Referenciado** en los grados 3, 5 y 8.

Iniciando el año escolar 2005-2006, los estudiantes en los grados del 3 al 8 serán evaluados en matemáticas y artes de lenguaje / lectura y ciencias.

Las escuelas deben informar a los padres sobre los cambios de los exámenes a través de diversas maneras tales como boletines, juntas de padres y anuncios públicos.

Los padres pueden solicitar una reunión o junta con la escuela en cualquier momento para la explicación del proceso de exámenes y cualquier cambio en general en el formato, tal como la adición de ciencias.

Los ECRs han sido aprobados por el Departamento de Educación del Estado de Nevada y cumplen con las guías federales del gobierno.

Los padres deben recibir un reporte de la escuela de su niño o niña listando las calificaciones de su hijo o hija.

La información sobre los ECRs se encuentra disponible en:
www.nevadatestreports.com/

Los padres pueden pedir información sobre los ECRs en la escuela de su hijo o hija o llamar a la oficina de distrito escolar al 348-0200.

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Evaluación del Estudiante
(Examen)

Evaluación del Estudiante
(Examen)

Cada niño en los grados del 3 al 8 **será evaluado**. Los resultados del examen mostrarán qué tan bien los niños están logrando el contenido de los estándares del estado. Cada escuela debe publicar su progreso.

Para poder ver si cierto grupo se está quedando atrás, la información se separará en categorías (“desagregada”) de:

- ➔ Antecedentes económicos (desayuno gratis y reducido)
- ➔ Raza y grupo étnico
- ➔ Conocimiento del idioma inglés
- ➔ Discapacidad

La ley requiere que un 95% de los todos los **estudiantes en cada categoría participe** en el programa de exámenes del estado.

Nevada ha adoptado “**reportes de informe**” o **reportes de confiabilidad de cada escuela** para que los padres sepan qué tan bien la escuela está cumpliendo con los requerimientos de NCLB.

El categorizar y publicar la información les permitirá a los padres saber si los grupos de estudiantes se están quedando atrás, aún si la escuela en general está cumpliendo con los requerimientos de NCLB.

Los cambios en los grados que son evaluados se han realizado para cumplir los requerimientos legales corregidos.

Por ejemplo: a los estudiantes con conocimientos limitados del idioma inglés ahora se les requiere tomar todos los exámenes con las adaptaciones apropiadas.

Pida a su escuela una copia de su reporte de informe (reporte de confiabilidad).

El reporte de informe de cada escuela se encuentra disponible en www.washoe.k12.nv.us/shcools/

- ➔ Dé un clic en la escuela de su hijo o hija
- ➔ El reporte de informe de cada escuela está ligado.

Pida hacer una cita con el director de la escuela o el vicepresidente, si necesita ayuda para entender el reporte de informe.

Llame al Centro de Información y Recursos de los Padres (*Parent Information & Resource Center*) al 353-5533

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

Todos los exámenes **deben adaptarse a los estudiantes con discapacidades**. Se ofrecerá una evaluación por separado para los estudiantes con discapacidades cognitivas severas que no puedan participar en los exámenes regulares del estado.

En cada estado, menos de un 1% de los estudiantes elegibles en cada grado pueden tomar el examen alternativo.

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Se requiere que la mayoría de los estudiantes con discapacidades participen en la **Evaluación de Habilidades y Competencias Alternas de Nevada** (*Skills and Competency Alternate Assessment of Nevada* o SCAAN, por sus siglas en inglés), con las adaptaciones apropiadas si son necesarias.

Lo que
significa
ser Padres...

Las adaptaciones de los exámenes o exámenes alternos para un estudiante con necesidades especiales se deciden en la reunión del Plan Individual de Educación (*Individual Education Plan* o IEP, por sus siglas en inglés). El comité del IEP debe incluir al padre o madre, al maestro actual, a un administrador de la escuela y en algunos casos, al estudiante o consejero.

Se invita a los padres que tomen un **rol activo** en el **desarrollo del Plan Individual de Educación** (IEP) de su hijo.

- **Las escuelas deben informar** a los padres sobre exámenes alternos o sobre cualquier adaptación que se vaya a proporcionar.
- **Los padres pueden informar** a la escuela sobre cualquier necesidad adicional que sus hijos puedan tener durante el examen.

Más
Información...

La información sobre el Departamento de Educación de Nevada de educación especial se encuentra disponible en www.doe.nv.gov/edteam/ndeoffices/sped-diversity-improve.html

La información sobre SCAAN se encuentra disponible contactando a **Peter Reynolds**, Consultor, Programas de Educación Especial Oficina (*Special Education Programs*) en Las Vegas: 1820 E. Sahara, Suite 208, Las Vegas NV 89104 (702) 486-6561 reynolds@nsn.k12.nv.us

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Conocimiento Limitado del
Idioma Inglés

Conocimiento Limitado del
Idioma Inglés

Con el inicio del año escolar 2002-2003, el estado debe requerir que cada distrito escolar evalúe el conocimiento del idioma inglés de todos los estudiantes con conocimiento limitado del idioma inglés (*Limited English Proficiency* o LEP, por sus siglas en inglés).

Los estudiantes con conocimiento limitado del idioma inglés deben ser evaluados de una manera justa y precisa sobre sus conocimientos.

Los estudiantes que sean nuevos en los Estados Unidos no serán evaluados durante su primer año.

Todos los estudiantes con conocimiento limitado del idioma inglés deben ser incluidos en la evaluación. Se proporcionarán adaptaciones adecuadas.

El categorizar y publicar la información les permitirá a los padres saber si los grupos de estudiantes se están quedando atrás, aún si la escuela en general está cumpliendo con los requerimientos de NCLB.

Los cambios en los grados que son evaluados se han realizado para cumplir los requerimientos legales corregidos.

Pida al director de la escuela o el vicepresidente más información en la escuela de su hijo o hija. Pregunte si hay un traductor disponible.

Departamento de Educación del Estado de Nevada de Educación Especial, Departamento de Mejora de la Educación y Escuela Primaria y Secundaria: www.doe.nv.gov/edteam/ndeoffices/sped-diversity-improve.html

La Oficina de Adquisición del Idioma Inglés, Perfeccionamiento del Idioma y Logro Académico para Estudiantes con Conocimiento Limitado del Idioma Inglés administra este aspecto de la Ley de NCLB, en línea en <http://www.ed.gov/about/offices/list/oela/index.html>

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Confabilidad –
Progreso Anual Adecuado

El progreso de los estudiantes se **controlará de manera separada en el inglés y las matemáticas** y demográficamente incluyendo:

- ➔ Raza / grupo étnico
- ➔ Antecedentes económicos
- ➔ Nivel de conocimiento del idioma inglés
- ➔ Discapacidades

El Progreso Anual Adecuado (*Adequate Yearly Progress* o AYP por sus siglas en inglés) es requerido para mejorar, si una escuela quiere permanecer en buena posición.

El AYP se aplica a todas las escuelas públicas y privadas, no solo a las escuelas bajo el Título I.

La puntuación o calificación se promedia entre las materias y el nivel del grado.

Se espera mejora continua hasta que el 100% de los estudiantes pasen el **Examen de Criterio de Referencia** (*Criterion Reference Test*).

La información de AYP es generalmente publicada en el periódico.

Se deben reportar al público todos los puntajes de ECRs y el índice de graduación de cada escuela.

La información AYP está incluida en el reporte de confiabilidad de cada escuela y se encuentra en línea a través del Internet.

Pida a su escuela una copia de su reporte de información.

El “reporte de información” (*report card*) o de confiabilidad de cada escuela se encuentra en línea en www.washoe.k12.nv.us/schools/

- ➔ Dé un clic en la escuela de su niño o niña
- ➔ El resumen de AYP de cada escuela está ligado o conectado y está disponible en la tercer página del documento.

Pida hacer una cita con un empleado de la escuela, si necesita ayuda para entender el reporte de información.

Llame al Centro de Información y Recursos de los Padres (*Parent Information & Resource Center*) al 353-5533, si necesita ayuda para entender el reporte de información.

Confabilidad –
Progreso Anual Adecuado

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Involucramiento Familiar en
la Educación

Involucramiento Familiar en la
Educación

Los distritos escolares recibirán fondos federales del Título I solo si implementan actividades, programas y procedimientos para involucrar a los padres en la educación de sus hijos. Estas actividades, programas y procedimientos deben planearse con la "consulta significativa" de los padres.

Por lo menos el 1% de los fondos del Título I para las escuelas deben designarse para involucrar a los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Washoe tiene:

- Una regla o norma para involucrar a los padres.
- Un Plan Estratégico de Iniciativas de Involucramiento de los Padres.
- Un Coordinador de Involucramiento de los Padres y Servicios Voluntarios en todo el distrito.
- Un Facilitador de Involucramiento de los Padres en cada escuela de Título I. Un comité en todo el distrito para el Involucramiento de los Padres.

Las escuelas pueden tener actividades para que los padres ayuden a sus hijos a tener éxito en la escuela.

Las actividades en las escuelas pueden incluir: lectura / escritura familiar, sugerencias para la tarea, sugerencias para las computadoras, noches de actividades de matemáticas, etc.

¡Pida a su escuela un calendario de eventos y **tome juego un papel activo ayudando a que su hijo o hija tenga éxito!**

¡Contacte a su escuela y pregunte cómo se puede involucrar!

Servicios Suplementarios
(ejemplo: asesoría)

Servicios Suplementarios
(ejemplo: asesoría)

Las escuelas bajo el Título I que no logren un progreso anual adecuado en las materias académicas fundamentales como la lectura, escritura y matemáticas por **2 años consecutivos** deberán ofrecer la **opción de escoger otra escuela**. Las escuelas bajo el Título I que no logren un progreso anual adecuado por **3 años consecutivos** deberán ofrecer la opción de escoger otra escuela o servicios suplementales. Los servicios suplementarios (como por ejemplo: la tutoría) deben ofrecerse primeramente a los estudiantes que más lo necesitan y a los niños de familias que están en desventaja económica.

La opción de escuela o servicios suplementarios son los mismos en los Estatutos Corregidos de Nevada según se indica en NCLB.

- A las escuelas se les requiere notificar a aquellos estudiantes que califican para recibir servicios suplementarios.
- Los padres **pueden escoger o elegir** un proveedor de la lista aprobada por el Estado de Nevada para recibir esos servicios suplementales.
- Si el niño o niña califica, los padres no pagan por esos servicios suplementales.
- **La opción de escoger otra escuela (school choice)** significa que los padres pueden transferir a sus niños a otra escuela designada que no se ha identificado como una escuela que necesita mejorar, relacionada con el progreso anual adecuado.

Puede obtener una copia de los proveedores aprobados por el estado de servicios suplementarios:

- en línea a través del Internet www.doe.nv.gov/accountability/nclb.html
- llamando al distrito escolar al 348-0200
- llamando al Centro de Información y Recursos de los Padres (*Parent Information & Resources Center*) al 353-5533

NCLB
Ningún Niño Se
Queda Atrás...

NCLB, Nevada y
el Condado de
Washoe...

Lo que
significa
ser Padres...

Más
Información...

Seguridad en la Escuela

Un estudiante que es víctima de un crimen violento en la escuela o que asista a una escuela "persistentemente peligrosa" puede transferirse a una "escuela segura" en el mismo distrito.

El Distrito Escolar del Condado de Washoe (*Washoe County School District*) tiene:

- ➔ Policía escolar asignada a cada escuela.
- ➔ Programas anti-intimidación.
- ➔ Mediación de conflictos entre compañeros.
- ➔ Entrenamiento para maestros y personal sobre educación de salud y seguridad.
- ➔ Grupos escolares de intervención para trabajar con estudiantes individualmente.

El Distrito Escolar del Condado de Washoe no tuvo escuelas persistentemente peligrosas en los años escolares 2002-2003 y en el 2003-2004.

Las escuelas del Condado de Washoe están activamente comprometidas en la promoción de la seguridad de las escuelas.

Llame a la oficina de distrito escolar al 348-0200.

Para información referente a Escuelas Seguras y Libres de Drogas (*Safe and Drug Free Schools*) visite www.ed.gov/nclb/freedom/safety/creating.html

Para información sobre las reglas y normas del Distrito Escolar del Condado de Washoe referentes a seguridad visite la página web del distrito en: www.washoe.k12.nv.us/district/policies/pdfs/5000_master.pdf

Seguridad en la Escuela